

PSICOLOGÍA CRIMINAL COMO CIENCIA

JUAN JOSÉ NICOLÁS GUARDIOLA

Dr. en Derecho. Diplomado en Criminología. UCAM

RESUMEN

La psicología criminal se encarga de estudiar las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación del criminal y de su crimen. Parte de la psicología del individuo y se adentra en la psicología de los grupos sociales o antisociales. Así pues, consideramos la Psicología criminal como una ciencia social *aplicada*, que busca resolver *problemas complejos*, utilizando un *método*, y no actúa de forma aislada, ya que es interdisciplinar.

El objeto de la Psicología criminal es el estudio científico de los determinantes psicológicos del comportamiento antisocial y delictivo. Sus ámbitos de aplicación son: elaboración de las teorías sobre el conflicto, de técnicas específicas, victimización y reacción social, testimonios, investigación policial y la prevención del delito.

Los paradigmas de la Psicología criminal podemos resumirlos en cuatro grandes grupos: el paradigma de la Criminología biosocial, el del control social/autocontrol, el de la Criminología del desarrollo y, del delincuente racional.

Palabras clave: psicología, criminal, crimen, comportamiento antisocial, y delincuente.

ABSTRACT

The criminal psychology takes charge studying the aptitudes, the mental processes, the personality, and the motivation of the criminal fact. Start in the psychology and goes by social or antisocial groups studies. Criminal psychology its considerer like a social applied science, which pretends to solve complex problems, using a special method based in the interdisciplinarity.

The object of the criminal Psychology is the scientific study of the psychological determinants of the antisocial and criminal behavior. His areas of application are over: production of the conflict theories, specific technologies, victimización and social reaction, testimonies, police investigation and crime prevention.

The criminal Psychology paradigms could be summarize in four big groups: the paradigm of the biosocial Criminology, the socialcontrol /selfcontrol, the Criminology of the development and, of the rational criminal.

Key words: *Psychology, criminal, crime, antisocial behavior, and delinquent.*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. CONCEPTUALIZACIÓN. III. OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA CRIMINAL. 1. Objeto de estudio. 2. Metodología. IV. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA CRIMINAL. 1. Elaboración de las teorías sobre el conflicto. 2. Elaboración de técnicas específicas. 3. Victimización y reacción social. 4. Testimonio. 5. Investigación criminal. 6. Prevención del delito. 7. Psicología forense. V. LOS PARADIGMAS EN LA PSICOLOGÍA CRIMINAL ACTUAL. 1. Paradigma de la Criminología Biosocial. A) La psicología evolucionista. B) La genética del comportamiento. C) La psicología neurofisiológica. 2. El paradigma del control social autocontrol. A) La teoría del sociólogo Travis Hirschi. B) La teoría del bajo autocontrol. 3. El paradigma de la criminología del desarrollo. 4. El paradigma del delincuente racional. VI. CONCLUSIONES. VII. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

El estudio de la criminalidad humana es un fenómeno complejo sobre el cual distintas ciencias han ido aportando conocimientos y teorías explicativas respecto a su comprensión, evaluación y tratamiento. La relación entre ellas no ha sido fácil y muchas veces ha representado una oposición en un intento de clarificar el propio campo de estudio. En la actualidad se reconoce la necesidad de observar el comportamiento humano como la consecuencia de factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales, y por tanto la obligada necesidad de abordar su comprensión desde una perspectiva pluridisciplinar e integradora¹.

II. CONCEPTUALIZACIÓN

Dorsch, definió la Psicología criminal como una rama aplicada de la Psicología que pone en relación determinadas variables psicológicas con el criterio práctico del atentado contra la norma jurídica. Tradicionalmente, se ha ocupado de investigar al delincuente, las motivaciones de determinados delitos y las causas de la tendencia a la criminalidad, es decir, sus factores endógenos y exógenos. Así, se ponen en relación con la criminalidad, por ejemplo, componentes estructurales y constitucionales del individuo, influencia del medio en el que se desarrolla, circunstancias de la situación, la edad, el sexo, variables de personalidad, intelectuales o cognitivas, etc. No obstante, y dado que el contenido de lo que ha de entenderse por delito viene determinado por las normas jurídicas, sociales y culturales imperantes, y que en la noción de delito se interrelacionan múltiples factores, los planteamientos puramente psicológicos sobre la descripción y explicación de la criminalidad se han ido

¹ Soria Verde, M.A. *La Psicología Criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación*, en *Psicología Criminal*. Edit. Pearson Educación. Madrid. 2006, pág. 27.

ampliado, por ej., a análisis sociopsicológicos o a aspectos clínicos y preventivos de la conducta delictiva².

Para Blackburn la Psicología criminal es una ciencia que se ocupa de “explicar el delito y aportar medidas para su control³”. Ya que:

- Atiende al delincuente.
- Estudia el hecho criminal.
- Previene del delito con programas de tratamiento a delincuentes o medidas para hacer menos vulnerables a las víctimas.

Por tanto, la Psicología criminal es, según su raíz léxica, el estudio del alma del sujeto criminal. Aunque aquí, el etimo *psique* se usa en sentido científico, es decir, aquellos rasgos de la personalidad total del delincuente y no su alma en sentido metafísico.

El ámbito de aplicación de la Psicología criminal, en sentido amplio, es atender al delito, al estudio del hecho criminal y a su prevención. Por lo tanto, se distingue:

- La Psicología legal⁴ versa sobre el juicio oral y los testimonios y coordina las nociones psicológicas y psicopatológicas que ocurren por la aplicación de las normas penales vigentes sobre las condiciones del menor, del enfermo mental, así como de las circunstancias agravantes o atenuantes.
- La Psicología forense⁵. Que trata al acusado y partícipes.
- La Psicología policial. Que está a caballo entre la psicología criminal y la psicología forense.

La Psicología criminal estudia las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación (consciente o inconsciente) del criminal y de su crimen, partiendo, de la psicología del individuo hacia la psicología de los grupos sociales o antisociales.

No obstante, debemos puntualizar que la Psicología criminal se sitúa dentro de la Psicología jurídica como rama de la Psicología y abarca distintas áreas: criminalidad, tratamiento de delincuentes, investigación criminal, victimización delictiva, etc⁶.

² Dorsch, F. *Diccionario de Psicología*. Edit. Herder, 8ª.ed. Barcelona. 2002.

³ Blackburn, R. *The psychology of criminal conduct*. New York, Wiley. 1993.

⁴ Realiza estudios psicológicos en la sala de justicia y aspectos psicológicos de la creación de leyes y la reacción social que ocasiona (psicología jurídica).

⁵ Evaluación psicológica de los actores en procesos jurisdiccionales (personalidad, Coeficiente intelectual, peligrosidad, etc.).

⁶ Soria Verde, M.A. 2006, pág. 20.

Podemos resumir, según Marchiori⁷ que: “la Psicología criminal trata de averiguar, de conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él, porqué la idea de castigo no le atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales; la psicología criminal trata de averiguar su significado de manera histórico-genética”.

Estas definiciones hacen que la Psicología criminal, haya rebasado el límite de la observación individual del sujeto antisocial extendiéndose hacia estudios de la conducta criminal y de los factores psicológicos que influyen en la criminalidad, ya sean individuales o colectivos.

La Psicología criminal al igual que cualquier otra disciplina científica intenta:

- Describir.
- Explicar.
- Predecir.
- Modificar.

Es también, la Psicología criminal, partícipe de la síntesis criminológica, así que es interdisciplinaria, apoyándose de la Biología, la Antropología, la Sociología, la Criminalística, la Victimología y la penología Criminológica.

Por tanto, es una ciencia social *aplicada*, que busca resolver *problemas complejos*, utilizando un *método*, y no actúa de forma aislada, ya que es interdisciplinaria.

III. OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA CRIMINAL

1. *Objeto de estudio*

De acuerdo con lo visto hasta ahora, podemos decir que el objeto de la Psicología criminal es el estudio científico de los determinantes psicológicos del comportamiento antisocial y delictivo. Para este fin, se formulan hipótesis y teorías psicológicas para la descripción y explicación del comportamiento delictivo, además de cuestiones asociadas a la prevención, resocialización y medidas pertinentes de terapéutica.

2. *Metodología*

El estudio y elaboración de cualquier disciplina precisa de un método que lleve al investigador al logro de la verdad. Normalmente, nos encontrarnos enfrentados a dos clases de métodos:

⁷ Marchiori, H. *Psicología Criminal*, 12ª Edic. Edit. Porrúa, S.A. México. 2007.

- El lógico abstracto o deductivo.
- El inductivo o experimental.

En el método lógico abstracto o deductivo, se toma como punto de partida un principio general y de él saca las consecuencias lógicas pertinentes. Por su modo de formular una proposición determinada, el método deductivo debe admitir necesariamente un “a priori”, es decir, un presupuesto del que hace derivar las proposiciones sucesivas.

En el método inductivo o experimental, se parte de la observación de los datos particulares y de ellos se remonta a una proposición general que comprende los supuestos observados y todos los demás que están en relación con aquellos. El método inductivo parte de los datos objetivos que la experiencia ofrece, extrayendo conclusiones, por inducción, de la generalización de los hechos observados. Mediante este método solo es posible formular proposiciones a posteriori.

Para la Psicología criminal, como ciencia empírica, (experimental) su método es el inductivo, pues se basa en la observación, en la experimentación y en la cuantificación, contrariamente a las ciencias apriorísticas, que utilizan el método deductivo.

Respecto a su metodología, y siguiendo el método científico, se basa en:

- La observación del fenómeno objeto de estudio.
- El planteamiento de hipótesis.
- La confrontación/refutación de las mismas.

Las estrategias metodológicas utilizadas son de carácter:

- Experimental, crea las condiciones para manipular las variables que inciden en el comportamiento, basándose en la premisa de causa-efecto.
- Correlacional es la estrategia metodológica más utilizada en las investigaciones realizadas dentro del campo de la Psicología Criminal y representa la variación o asociación que se produce entre distintas variables. La correlación existente entre dos o más variables puede ser de distinto signo:
 - Positivo: cuando aparece una variable tiende a aparecer otra.
 - Negativa: cuando aparece una variable tiende a desaparecer la otra.

IV. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA CRIMINAL

Podemos resumir los ámbitos de aplicación de la Psicología criminal en siete apartados: elaboración de las teorías sobre el conflicto, elaboración de técnicas específicas, victimización y reacción social, testimonios, investigación policial, prevención del delito e investigación policial.

1. Elaboración de las teorías sobre el conflicto

Elaboración de las teorías sobre el conflicto. Que son estudiadas fundamentalmente a través de las teorías integrativas⁸ y las teorías predictivas del riesgo⁹.

Las teorías predictivas del riesgo se basan en los estudios predictivos del comportamiento humano, así como en aquellas teorías elaboradas sobre la criminalidad que intentan establecer el comportamiento ulterior de reincidencia o no de una determinada persona ante un hecho criminal. Estas teorías estudian el comportamiento criminal como algo estático y procesal a la vez, donde el sujeto puede modificar su comportamiento a través de las experiencias vividas.

2. Elaboración de técnicas específicas

El conocimiento del delincuente nos ha permitido desarrollar toda una serie de técnicas para los profesionales implicados en la Psicología criminal. Especial importancia tienen la entrevista o la profundización en los trabajos del interrogatorio.

3. Victimización y reacción social

Un mejor conocimiento del delincuente ha revertido en una mayor preocupación y comprensión de la víctima y sus procesos. En primer lugar, sobre los efectos psicológicos del acto criminal sobre la víctima, al conocer mas a fondo las secuelas provocadas por el agresor, al centrarse en gran medida el trauma de la víctima en las demandas a la satisfacción de la motivación del autor de la agresión.

En segundo lugar, encontramos los estudios sobre la reacción social ante la victimización. Al analizar a fondo la conducta criminal y sus efectos individuales y sociales¹⁰.

4. Testimonio

La información relativa a ellos nos va a permitir poder realizar investigaciones acerca de la evaluación, credibilidad y fiabilidad del testimonio.

5. Investigación criminal

La investigación policial trata de perfilar los siguientes temas:

⁸ Teorías integrativas. La delincuencia un fenómeno complejo de base biopsicosocial, con abordaje interdisciplinar.

⁹ Teorías predictivas del riesgo. Se basan en estudios predictivos del comportamiento humano.

¹⁰ Otín del Castillo, J.M. *Psicología Criminal. Técnicas de investigación e intervención policial*. Edit. Lex Nova. Valladolid. 2009, pág. 24-25.

- Perfiles criminales.
- Negociación con criminales.
- Trabajos sobre el contenido psicológico de pruebas o actos criminales.

Del mismo modo, se realizarán estudios sobre la estructura de grupos organizados criminales, para así, poder conocer su sistema organizativo, y también, estudios sobre geocriminalidad, lo que va a permitir establecer una comprensión del papel jugado por el espacio en la ejecución del acto criminal.

6. *Prevención del delito*

En la actualidad se tiende a complementar el conocimiento más preciso de la delincuencia con su aplicación más práctica. Los estudios sobre la elaboración social del delito demuestran como no siempre la visión social que se posee del delito y del delincuente coinciden, es más, divergen significativamente en cuanto a las formas criminales, el autor del delito y el riesgo para la víctima.

También encontramos como las medidas preventivas y su impacto social; el desafío de prácticas preventivas esencialmente a nivel primario ha sido el gran trabajo hasta la fecha, así, el conocer los factores bio-psicosociales que correlacionan con la aparición y desarrollo de la delincuencia permite avanzar mediante medidas económicas, políticas, sociales, sanitarias, etc., en su desarrollo y favorecer su reducción.

7. *Psicología forense*

Destaca el asesoramiento a jueces y abogados, mediante el cual los psicólogos forenses han facilitado un mejor conocimiento de la criminalidad, sus procesos, su concreción en una persona y sus mecanismos de incremento o reducción a los miembros del mundo jurídico.

Asimismo, destaca la valoración de medidas jurídicas y sus efectos, pues el psicólogo forense, en calidad de perito, puede proponer medidas judiciales que beneficien al autor del delito y que tiendan a su reinserción social, para ello, deben adecuarse no solo a las características del delincuente, sino a las del medio donde este vive.

V. LOS PARADIGMAS EN LA PSICOLOGÍA CRIMINAL ACTUAL.

Podemos resumirlos en cuatro grandes grupos: el paradigma de la Criminología biosocial, el del control social/autocontrol, el de la Criminología del desarrollo y el del delincuente racional.

1. Paradigma de la criminología biosocial

No hay una sola perspectiva biológica del crimen y la delincuencia. David Buss Identifican tres aproximaciones biológicas¹¹ al estudio de la conducta humana: la Psicología evolucionista, la genética del comportamiento y la psicología neurofisiológica¹². Todas apuntan a lo genético y ambiental, son aproximaciones biosociales.

A) La Psicología evolucionista

Se basan en las teorías de Darwin¹³. La Psicología evolucionista es una rama de la Psicología que utiliza un modelo teórico basado en la selección natural del comportamiento humano. El supuesto básico se basa en las conductas criminales se mantienen en la actualidad porque en sus ambientes evolutivos eran conductas que favorecían la adaptación. La tesis fundamental es que todo organismo “desea” sobrevivir y reproducirse y los que sobrevivan, expandirán sus genes.

Para los evolucionistas el delito es normal porque les permite sobrevivir. El crimen no se transmite, pero si los deseos homicidas (situaciones de celos, propiedad sexual, etc.). Estas teorías precisan que serán las reglas sociales las que restrinjan la violencia¹⁴.

Uno de los pioneros en aplicar el paradigma evolucionista al crimen y delito fue Michael Ghiglieri¹⁵. A través de su obra, *El lado oscuro del hombre*, propone un persuasivo enfoque biológico del comportamiento humano y reorienta el viejo debate sobre el predominio de los instintos naturales o la educación, de la genética o el entorno, y de la cultura o la biología.

Basándose, sobre todo, en el estudio comparativo de la conducta de los grandes simios, además de en las más variadas fuentes, desde las aportaciones científicas hasta innumerables entrevistas personales, Ghiglieri nos brinda un actualizado y ambicioso análisis de los orígenes de la violencia y la agresividad en nuestras sociedades. Desde disciplinas tan variadas como la biología, la psicología, la antropología, la historia y la sociología, *El lado oscuro del hombre* aborda aspectos del comportamiento humano (la violación, la criminalidad o las guerras) que parecen enraizados en lo más profundo de nuestros instintos.

¹¹ Buss, D y Larsen, R. *Psicología de la personalidad: dominios del conocimiento sobre la naturaleza humana*. Edit. Interamericana. México. 2005.

¹² Garrido Genovés, V. *Que es la Psicología criminológica*. Biblioteca Nueva. Madrid. 2005, pg, 45.

¹³ Su obra fundamental, *El origen de las especies* por medio de la selección natural, publicada en 1859, estableció que la explicación de la diversidad que se observa en la naturaleza se debe a las modificaciones acumuladas por la evolución a lo largo de las sucesivas generaciones.

¹⁴ Fernández Tapia, A.M. *Aportes del Darwinismo a la Psicología clínica: el paradigma de la Psicología evolucionista*. Terapia psicológica. Vol. 22. Santiago, Chile. 2004, pág 33-42.

¹⁵ Ghiglieri, M. *El lado oscuro del hombre*. Los orígenes de la violencia masculina. Tusquets, Barcelona, 2005.

Uno de los autores más destacados de esta corriente es Barkow, quien afirma que “la psicología subyace a la cultura y a la sociedad, y la evolución biológica subyace a la psicología¹⁶”.

B) *La genética del comportamiento*

Adrián Raine resume en los siguientes puntos las consideraciones que enturbian el análisis de la influencia de la genética de la conducta Antisocial¹⁷:

- Los genes codifican proteínas y enzimas e influyen los procesos fisiológicos cerebrales que podrían predisponer biológicamente para determinar conductas criminales. No es posible concebir un solo gen codificando la proclividad al crimen, como tampoco es imaginable que un sólo gen pudiera regir otras conductas humanas complejas. Es probable que exista múltiples genes y esta idea debe presidir aquellas disciplinas biológicas tales como la neurología, la psicobiología o la neuroquímica.
- La conducta criminal es el producto de los genes y del ambiente. No se habla de efectos sumatorios; lo propio es hablar de efectos multifactoriales, de interacción entre genética y entorno. De otro lado, los genetistas de la conducta no tienen una posición radical; ellos no excluyen la importancia del ambiente, aunque obviamente privilegian las bases biológicas de la violencia.
- La heredabilidad de la conducta criminal en los gemelos monozigotos es de un 50%. Habría que aceptar que el otro 50% corresponde a influencias sociales.
- Hay razones incontrovertibles para sostener que los factores socioculturales son claves en el desarrollo del crimen y todo señala que la genética actuará en un vacío si no considerara el medio ambiente.

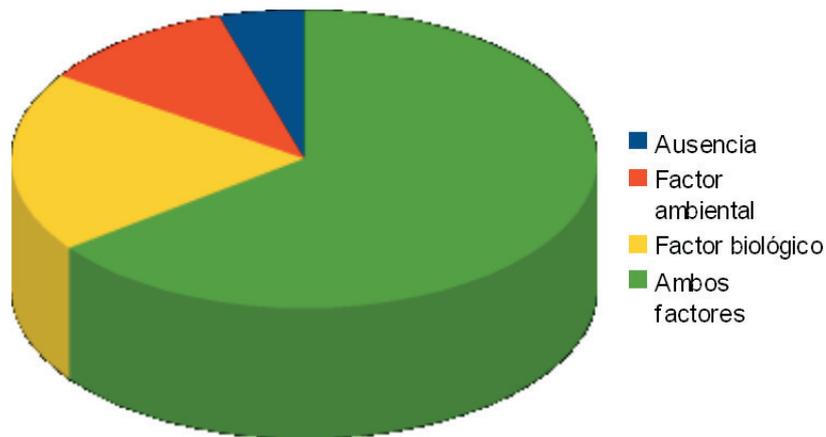
Cloninger en 1982 realizó una investigación con una muestra de 862 niños adoptados, que fueron divididos en cuatro grupos atendiendo a dos variables:

- Padres biológicos con antecedentes delictivos.
- Un ambiente en el hogar adoptivo favorecedor de la delincuencia en los hijos.

Los resultados que se obtuvieron fueron los que aparecen reflejados en el gráfico:

¹⁶ Fernández Tapia, A.M.. 2004, págs. 33-44.

¹⁷ Raine, A. *The Psychopathology of Crime*. Academy Press. New York, USA.1993.



Como se puede observar, los resultados son los que a continuación se detallan:

- Ambos factores ausentes: 2,9%.
- Cuando estaba presente el factor ambiental: 6,7%.
- Cuando estaba presente factor biológico: 12,1%.
- Ambos factores: 40%.

Dos años más tarde Mednick realiza otro estudio con una muestra de 14.427 niños adoptados¹⁸, los resultados son los que aparecen reflejados en el gráfico:



Como aparece reflejado el peso de la herencia en la delincuencia es el que se detalla:

- Estudios gemelos idénticos→ el 50% llegan a ser delincuentes
- Estudios de adopción→ padres biológicos delincuentes difícilmente llegan a ser delincuentes en más del 40%.

Mednick avanzó que si los padres biológicos tenían numerosas condenas aumentaban las condenas de los hijos adoptados. Sin embargo, los delitos observados fueron contra la propiedad y no se registraron agresiones violentas.

¹⁸ Mednick S y Gabrielli W. *Genetic Influences in Criminal Convictions: Evidence from An Adoption Cohort*. Science. 1984.

Otro trabajo importante sobre este tópico lo realizó Cloninger en 862 niños adoptados en Suecia. Lo dividió este universo en 2 grupos, atendiendo uno si los padres eran criminales y por lo tanto había predisposición genética y dos, si las experiencias de educación y el ambiente de la familia que adoptaban, influían en la predisposición postnatal¹⁹.

Cuando ambos factores el hereditario y el ambiente nocivo, estaban presentes, el 40% de los adoptados eran criminales comparados con 12,1% cuando solamente los factores genéticos estaban presentes, 6,7% si sólo el ambiente era deletéreo y 2,9% si ambas variables estaban ausentes. El valor, de 40% revela la auténtica interacción entre herencia y ambiente. La variable más importante fue el nivel ocupacional tanto de los padres biológicos como adoptivos.

Cloninger y Gottesman mostraron en una amplia muestra de mujeres la interacción de ambos factores, el entorno y la genética. Como era de esperar el número de crímenes cometidos por las mujeres adoptadas era menor que en los hombres, pero la relación entre las adoptadas con ambos factores negativos (círculo familiar lesivo y padres delincuentes), era más del doble de aquellas mujeres en que participaba una sola variable adversa²⁰.

En conclusión casi todos los estudios en gemelos, están de acuerdo que existe una predisposición para el crimen y esto se ha establecido en diferentes países de Europa y en los Estados Unidos. Tres de los estudios revisados por Adrian Raine, que tienen una muestra amplia, pueden permitir separar los delitos violentos de los no violentos y concluir que la heredabilidad se expresa en crímenes menores y no en crímenes violentos.

C) La Psicología neurofisiológica

David Rowe estudió los indicadores biológicos hallados en el Sistema Nervioso Central y en el Sistema Nervioso Autónomo. Concluyó este autor, que el incremento o prohibición de delinquir no vale como test diagnóstico²¹.

Antonio Damasio definió los sentimientos de dolor y placer como los “cimientos de nuestra mente”, si bien sólo en los últimos años comenzamos a comprenderlos desde el punto de vista de la neurobiología. Los sentimientos, al igual que la conciencia, han estado durante siglos considerados fuera de los límites de la ciencia. Los descubrimientos neurocientíficos de los últimos años permiten a Damasio afirmar que “los sentimientos no son una mera decoración añadida a las emociones;

¹⁹ Cloninger, C. *Predisposition to Petty Criminality in Swedish Adopters: II. Cross Fostering Analysis of Gene Environmental Interactions*. Arch Gen Psychiatry. 1982.

²⁰ Cloninger C y Gottesman H. *Genetic and Environment Factors in antisocial Behavior Disorders*. New York, USA. Cambridge University Press. 1987.

²¹ Rowe, D.C. *Biología y el Delito*. Publishing Company Roxbury. USA. 2001.

pueden ser, y con frecuencia son, revelaciones del estado de la vida en el seno del organismo entero”, esto es, una expresión más de la lucha de los organismos vivos por mantener su propio equilibrio.

Para este autor, una lesión en el Cortex Prefrontal altera la capacidad de sentir culpa, vergüenza, perturbación o desesperación²². Los neurotransmisores, también tienen en cuenta el funcionamiento del SNA. Hay personas que tienen emociones más altas. Los delincuentes apuntan alto por lo que se implican en tendencias arriesgadas. Mayor necesidad de búsqueda de sensaciones. Se implican más fácilmente en actos delictivos.

2. El paradigma del control social/autocontrol

Para estudiar estas dos teorías nos centraremos en dos teorías: la desarrollada por Travis Hirschi y la teoría del bajo autocontrol:

A) La teoría del sociólogo Travis Hirschi

También conocida como la teoría de los vínculos sociales fue desarrollada partiendo del criterio de que el control necesario para que el individuo no actúe delinencialmente, radica en los nexos que el mismo establece con la sociedad, lazos cuya ruptura significarían una sensible pérdida para la persona. Cuando se carece de esos vínculos o los mismos se debilitan desaparece el arraigo social que funciona como muro detentivo del actuar criminal. La necesidad de autoperibirse y ser reconocido como integrante pleno y respetado de los diversos grupos sociales de pertenencia actúa como elemento conductual controlador, según esta posición teórica²³.

Para Hirschi en el vínculo social había cuatro elementos:

- Apego a los padres, los pares, o en la escuela.
- Compromiso de las líneas convencionales de la acción.
- Participación en actividades convencionales.
- Creencia en un valor común.

Estos cuatro elementos del vínculo social convierten al niño en un ser prosocial y obediente de las leyes. Hirschi encontró que hay poco evidencia para sustentar la hipótesis de que la delincuencia nace como respuesta a la frustración.

²² Damasio, A. *En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Edit. Crítica. Barcelona. 2005.

²³ Hirschi, T. *Causas de la delincuencia*. University of California Press. Los Angeles, USA. 1969.

B) *La teoría del bajo autocontrol*

Parte del concepto de autocontrol, que es definido como el grado en el que diversas personas son vulnerables ante las tentaciones del momento.

Las características de las personas con bajo autocontrol son:

- Están orientadas al presente, el delito satisfacción inmediata (son impulsivos).
- Les gusta correr riesgos y vivir sensaciones fuertes, de naturaleza física.
- No son pacientes ni persistentes, no se esfuerzan.
- Son egocéntricos e insensibles, (falta de empatía y conciencia).

El autocontrol se aprende mediante:

- La educación de los padres.
- En los diez primeros años de vida.
- A través de la prevención primaria, enseñando a los padres a “ser buenos padres”.

Un bajo autocontrol desemboca a responder a estímulos inmediatos, lo que se puede llamar el aquí y ahora. Un bajo autocontrol se relaciona con búsqueda de sensaciones intensas, excitantes, arriesgadas. Con bajo autocontrol se da una indiferencia hacia el dolor y los deseos. El crimen requiere escasas habilidades y poca planificación. El bajo autocontrol muestra poco interés por objetivos a largo plazo, y poca preocupación por lo lejano. Escasa tolerancia a la frustración y alta tolerancia al dolor físico²⁴.

3. *El paradigma de la criminología del desarrollo*

A través de la teoría del desarrollo de Terrie Moffitt, se han formulado algunos de los conceptos más relevantes de este modelo explicativo²⁵:

- Las personas están influidas por diferentes factores según la etapa de la vida.
- Las relaciones sociales se modifican → la conducta delictiva se ve influida.

Esta corriente afirma que “los factores relevantes para la criminalidad son distintos según la edad de las personas”. Se siguen criterios como la “fase de la vida” del delincuente: las personas experimentan a lo largo de la vida nuevas experiencias y procesos biológicos típicos de cada etapa: se trata de propuestas dinámicas (opues-

²⁴ Ministerio de Educación Y Ciencia. Secretaria General de educación. *Violencia juvenil exogrupal. Hacia la construcción de un modelo causal*. Edita Secretaria General técnica. Madrid. 2005, pg. 58.

²⁵ Garrido Genovés, V. 2005, cit, pág. 66.

tas a la estática que entiende que hay iguales causas del delito en toda etapa de la vida).

Estas teorías simpatizan con el enfoque de los “factores de riesgo”: se analizan factores que incrementan el riesgo estadístico de que se delinca. Llamen la atención acerca de que la mayoría de quienes cometen delitos abandonan su carrera delictiva cuando terminan la adolescencia.

Terrie Moffitt clasifica a los delincuentes en:

1. Cuya actividad delictiva se limita a la adolescencia.
2. Delincuentes persistentes: a lo largo de toda la vida.

Para este autor las causas del delito en ambos casos son distintas.

- Cuando la actividad delictiva se limita a la adolescencia, la causa es el mimetismo, es decir copiar, imitar un comportamiento que proporciona recursos valiosos (estatus de adulto).
- Cuando son delincuentes a lo largo de toda la vida, la causa es de naturaleza neuropsicológica que influyen sobre el temperamento, desarrollo del comportamiento; pero además factores ambientales (barrio, familia, escuela) que los pueden empeorar. A lo largo del tiempo las consecuencias negativas que se van acumulando²⁶.

En un estudio realizado por Moffitt se encontró que los delincuentes que limitaban su actividad ilegal a la adolescencia se parecían mucho a la edad de 32 años a quienes jamás habían delinquido.

4. El paradigma del delincuente racional

En la década de los 70, del Siglo XX, se produce un auge de la delincuencia, al tiempo que se produce un fracaso para frenar dicha tendencia. Esto provocó una tendencia a mirar al pasado; y así, las teorías de autores como Beccaria y Bentham adquieren un valor especial. Estos autores parten de la idea de que los delincuentes son seres racionales, que buscan mediante su acción ilegal obtener beneficio que de otro modo tendrían que lograr mediante el trabajo y el esfuerzo.

Para prevenir los delitos habría que obrar por consiguiente, de modo que el sujeto condenado, estimando los costos y beneficios del delito, calculará que tal acción no le resultará provechosa: lo que le llevaría a concluir que debería abstenerse de cometerla en el futuro. Esta es la filosofía de la prevención especial²⁷.

Bentham, al igual que Beccaria manifiestan la necesidad de establecer una proporción entre delitos y penas, en el sentido que la ley debía ser lo suficientemente

²⁶ Moffitt, T. E. *A primer on measuring children's antisocial behaviors*. Journal of the American Medical Association. USA. 1996. pág. 403-404.

²⁷ Otín del Castillo, J.M. 2009, pág, 37.

rigurosa y dura para causar temor en el delincuente, de tal forma que el delito se haga temer más que desear, como lo diría este autor: “una pena insuficiente es un mal sin beneficio alguno”.

Esta visión del delincuente fue de nuevo considerada por James Q. Wilson y Richard J. Herrnstein, a través de su teoría “el delito como elección racional”. Esta teoría interpreta la acción delictiva no como una reacción frente a la frustración, como un producto de las influencias sociales o del aprendizaje de hábitos delictivos, sino principalmente como el resultado de una elección racional que efectúa la persona en un momento determinado.

Si bien admiten que entre los antecedentes del comportamiento delictivo pueden hallarse también factores psicológicos, sociales y la propia experiencia personal; sin embargo, se considera que la clave explicativa de la conducta delictiva reside en que ciertos sujetos poseen una mentalidad criminal que radica en que consideran que pueden beneficiarse de situaciones ilegales, aunque asumen un cierto riesgo de ser detenidos²⁸.

La teoría de la elección racional fue desarrollada en sus inicios por economistas, como Gary Becker que elaboró el *modelo económico del crimen* que describe una conducta desviada guiada por el cálculo de utilidad relativa en la que se ponen en una balanza los costes y los beneficios que puede tener tal conducta²⁹.

Según este modelo teórico, una forma de reducir el delito sería aumentar los costes de su realización, por ello desde esta teoría se propuso aumentar la severidad de las penas. Estudios han puesto de manifiesto que la severidad de la sanción tiene repercusiones irrelevantes, mientras que por el contrario, la certeza de pena puede influir en la reducción de la delincuencia³⁰.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- BECKER, G.S. *The economics of crime*. Publications by the federal Reserve Bank of Richmond. Chicago. 1995.
- BLACKBURN, R. *The psychology of criminal conduct*. New York, Wiley. 1993.
- BUSS, D Y LARSEN, R. *Psicología de la personalidad: dominios del conocimiento sobre la naturaleza humana*. Edit. Interamericana. México. 2005.
- CLONINGER, C. *Predisposition to Petty Criminality in Swedish Adopters: II. Cross Fostering Analysis of Gene Enviromental Interactions*. Arch Gen Psychiatry. 1982.

²⁸ Wilson, J. Q. Y Herstein, R. J. *Crime & Human Nature*. Edit. Hardcover. Nueva York. 1985.

²⁹ Becker, G.S. *The economics of crime*. Publications by the federal Reserve Bank of Richmond. Chicago. 1995, págs 1-8.

³⁰ Tittle, C. R. *Sanctions and Social Deviance: The Question of Deterrence*. Praeger Publishers. Nueva York. 1980.

- CLONINGER C Y GOTTESMAN H. *Genetic and Environment Factors in antisocial Behavior Disorders*. New York, USA. CambridgeUniversity Press. 1987.
- DAMASIO, A. *En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Edit. Crítica. Barcelona. 2005.
- DARWIN, C. *On the Origin of Species*. London. 1859.
- DORSCH, F. *Diccionario de Psicología*. Edit. Herder, 8ª.ed. Barcelona. 2002.
- FERNÁNDEZ TAPIA, A.M. *Aportes del Darwinismo a la Psicología clínica: el paradigma de la Psicología evolucionista*. Terapia psicológica. Vol. 22. Santiago, Chile. 2004.
- GARRIDO GENOVÉS, V. *Que es la Psicología criminológica*. Biblioteca Nueva. Madrid. 2005.
- GHIGLIERI, M. *El lado oscuro del hombre. Los orígenes de la violencia masculina*. Tusquets, Barcelona, 2005.
- HIRSCHI, T. *Causas de la delincuencia*. University of California Press. Los Angeles, USA. 1969.
- MARCHIORI, H. *Psicología Criminal*, 12ª Edic. Edit. Porrúa, S.A. México. 2007.
- MEDNICK S Y GABRIELLI W. *Genetic Influences in Criminal Convictions: Evidence from An Adoption Cohort*. *Science*. 1984.
- Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaria General de Educación. *Violencia juvenil exogrupal. Hacia la construcción de un modelo causal*. Edita Secretaria General técnica. Madrid. 2005.
- MOFFITT, T. E. *A primer on measuring children's antisocial behaviors*. Journal of the American Medical Association. USA. 1996.
- OTÍN DEL CASTILLO, J.M. *Psicología Criminal. Técnicas de investigación e intervención policial*. Edit. Lex Nova. Valladolid. 2009.
- RAINE, A. *The Psychopathology of Crime*. Academy Press. New York, USA. 1993.
- ROWE, D.C. *Biología y el Delito*. Publishing Company Roxbury. USA. 2001.
- SORIA VERDE, M.A. *La Psicología Criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación, en Psicología Criminal*. Edit. Pearson Educación. Madrid. 2006.
- TITTLE, C. R. *Sanctions and Social Deviance: The Question of Deterrence*. Praeger Publishers. Nueva York. 1980.
- WILSON, J. Q. Y HERSTEIN, R. J. *Crime & Human Nature*. Edit. Hardcover. Nueva York. 1985.